

22 de agosto de 2023

Señor

Ernesto Bournigal Reid

Superintendente del Mercado de Valores de la República Dominicana

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Calle César Nicolás Penson núm. 66, Gazcue

Ciudad

Atención: Sr. Claudio Guzmán, Director División de Participantes.

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu

Vicepresidenta Ejecutiva

Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana

Calle Jose Brea Peña núm. 14, Edificio BVRD, 2do Piso

Ciudad

Asunto: Notificación Hecho Relevante

Distinguido señor Bournigal:

Luego de extenderle un cordial saludo, TIVALSA, S. A. Puesto de Bolsa Afiliado de la Bolsa y Mercados de Valores de la República Dominicana (en lo adelante, "TIVALSA"), por este medio y en atención a lo establecido en los artículos 14 y 16, literal i) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobado mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022-10-MV) (en lo adelante el Reglamento"), tenemos a bien notificar que por disposición del Poder Ejecutivo mediante el Decreto No. 380-23, este martes 22 de agosto de 2023 estaremos laborando hasta las 12pm del mediodía, en tanto que el miércoles 23 de agosto de 2023 no estaremos laborando, a causa de los potenciales efectos de la Tormenta Franklin en el país.

Estaremos reanudando nuestras operaciones el jueves 24 de agosto en horario regular.

Agradecemos la atención a la presente, reiterándonos a su disposición.

Andrea Duluc Pérez

Oficial de Cumplimiento